

La formación dual ante los desafíos de la transformación digital

Jon Altuna Iraola.
Vicerrector Académico
Mondragon Unibertsitatea

Estamos asistiendo a un aumento de las necesidades del mercado laboral que requieren una combinación diferente entre la educación y las cualificaciones, así como a cambios estructurales en el ámbito de la educación superior.

Introducción

Una parte fundamental de la Agenda de Modernización de la Educación Superior de la UE es una reforma de la educación superior para satisfacer los requisitos del mercado laboral, haciendo hincapié en la pertinencia de las competencias y cualificaciones adquiridas y la empleabilidad de las y los graduados. La Resolución del Consejo (2021) relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con vistas al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021- 2030) afirma que la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación debería establecerse en el contexto de un marco estratégico que abarque los sistemas de educación y formación en su conjunto, desde una perspectiva integradora, holística y de aprendizaje permanente. Ello requiere que vaya más allá del modelo tradicional y abarque la enseñanza, la formación y el aprendizaje en todos los contextos y niveles, ya sean formales, no formales o informales.

La Agenda de Competencias Europea (ESA, 2020), en consonancia con el Pacto Verde Europeo (EGD, 2021) y la Estrategia Digital Europea (EDA, 2020), afirma que estamos viviendo una época de transiciones: la digital y la verde o la "gemela". Además, el COVID ha acelerado la transición digital y ha provocado una grave recesión económica. La Comunicación de la CE "Una Europa social fuerte para unas transiciones justas" estima que la mitad de la mano de obra actual necesitará actualizar sus competencias en los próximos cinco años y que el desempleo y las desigualdades aumentarán de forma considerable.

Con todo ello, estamos asistiendo a un aumento de las necesidades del mercado laboral que requieren una combinación diferente entre la educación y las cualificaciones, así como a cambios estructurales en el ámbito de la educación superior. Ambas evoluciones exigen unos sistemas de educación superior duales modernizados, eficaces, inclusivos y de excelencia que den respuesta a los retos del mercado laboral y de la sociedad.

La formación dual como respuesta a los retos actuales

Las estrategias educativas europeas otorgan al aprendizaje basado en el trabajo (WBL) y a los itinerarios de aprendizaje dual un papel destacado a la hora de abordar estos retos. El aprendizaje basado en el trabajo y la formación dual surgen como enfoques que proporcionan a los y las estudiantes experiencias de aprendizaje que les permiten proyectar una visión real del trabajo y su futura profesión además de dotarles de una cobertura económica para financiar sus estudios.

La formación dual irrumpe en el ámbito de la formación profesional y los estudios universitarios como una modalidad de aprendizaje que combina la formación teórica con la toma de contacto con la realidad laboral. La definición conjunta del programa formativo del estudiante, el reconocimiento del aprendizaje no-formal y la integración en el currículum son los elementos centrales del desarrollo del modelo dual. En el modelo de formación dual, la distancia entre la enseñanza clásica y la realidad desaparece, y como resultado, se forman graduados altamente capacitados para el mundo laboral.

Los sistemas duales están mejor posicionados para adaptarse y anticiparse a los cambios en la demanda de competencias del mercado debido a esa cercanía entre el mundo académico y laboral.

En el contexto español, con la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se establece el marco regulatorio básico para la formación dual universitaria en España a través de la mención dual en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster universitario. Con ello, se configura el marco básico para que las universidades españolas puedan desarrollar proyectos duales.

El modelo dual universitario, junto al modelo dual de formación profesional, configuran un sistema dual en el que lo “dual” permite articular transiciones muy interesantes entre la formación profesional y los estudios universitarios a través de itinerarios integrados 2+3 (2 años de CFGS + 3 años de Grado). El enfoque dual universitario enriquece y complementa el modelo dual de la formación profesional elevando las cualificaciones a los niveles de cualificaciones EQF⁽¹⁾ 6 y 7 de Grado y Máster, en muchos casos vinculado al ejercicio profesional en unidades de investigación e innovación de las empresas, laboratorios universitarios y centros de investigación.

Desde el punto de vista de la empresa, la formación dual se concibe cada vez más dentro de la estrategia de desarrollo de talento de los futuros profesionales. La formación dual acorta el gap entre las necesidades de las empresas y la formación impartida en la universidad, acercándola al sector profesional y la cultura de la empresa de la mano de una formación a medida y una especialización temprana.

Con la entrada en vigor de la reforma laboral (2021), se configura el marco contractual para la formación dual universitaria a través del contrato de formación en alternancia (artículo 11.2 ET). Ambos marcos, el universitario y el laboral, abren un nuevo escenario que debe contribuir a relanzar la formación dual universitaria en España.

La formación dual y la transformación digital

Los retos que la digitalización plantea a la sociedad en general y a la mayoría de los sectores económicos en particular, están configurando un nuevo panorama laboral y profesional en el que emergen nuevos perfiles relacionados con la inteligencia artificial, la ciencia y el análisis de los datos, la ciberseguridad, etc... La transformación digital de muchos sectores empresariales requerirá nuevas habilidades y perfiles profesionales, y la formación dual y una relación estrecha entre universidad, formación profesional y empresa pueden proporcionar el mejor marco para responder a estas necesidades. Los sistemas duales están mejor posicionados para adaptarse y anticiparse a los cambios en la demanda de competencias del mercado debido a esa cercanía entre el mundo académico y laboral.

La importancia de un sistema dual terciario integrado en el sistema universitario cada vez se cuestiona menos debido a que los resultados de empleabilidad que obtienen las y los titulados duales han contribuido a aumentar su atractivo con el paso del tiempo. El sistema dual también responde a consideraciones sociales, como la posibilidad de ofrecer una formación permanente de alto nivel a las y los adultos con necesidades de recualificación.

El modelo dual puede desempeñar un papel muy importante a la hora de abordar los retos asociados a la cuarta revolución industrial y el futuro del trabajo, en especial en el ámbito de las TIC, donde la creciente demanda de profesionales de este ámbito conducen en muchos casos a altas tasas de abandono de los estudios debido a las grandes oportunidades profesionales que se les ofrece a las y los estudiantes mientras cursan sus estudios. La formación dual permite la retención del talento en estudios universitarios relacionados con las TIC ya que permite compaginar la práctica profesional con la formación académica.

La digitalización configura además nuevos escenarios de aprendizaje para la formación dual a través de fórmulas inducidas por la propia transformación digital (PLE, Personal Learning Environment), la innovación relacionada con los medios audiovisuales (Flipped Classroom, laboratorios remotos y virtuales), la modularización y la flexibilización (microcredenciales), y las redes sociales y entornos colaborativos. Esto supondrá un aumento de la oferta educativa online en todas sus variantes, superando las limitaciones espaciales y temporales, como es el caso de los estudios online e híbridos, los MOOC y los SPOC, el aprendizaje adaptado, etc. (Tecnológico de Monterrey 2015, 2016; Comisión Europea, 2020). ✨

(1) EQF: *European Qualifications Framework (Marco de Cualificaciones Europeo)*

Referencias

- ➔ Agenda de Competencias Europea (ESA, 2020). *European Skills Agenda*. Incluido en <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1223>
- ➔ Pacto Verde Europeo (EGD, 2021). *European Green Deal*. Incluido en: https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es
- ➔ Agenda Digital Europea (EDA, 2020). https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age_es
- ➔ Tecnológico de Monterrey (2015). *Reporte EduTrends, Radar de Innovación Educativa*. Incluido en: <http://observatorio.itesm.mx/redutrends/>
- ➔ Tecnológico de Monterrey (2016). *Reporte EduTrends, Radar de Innovación Educativa de Preparatoria*. <http://observatorio.itesm.mx/edutrendsradarpreparatoria2016/>
- ➔ Comisión Europea (2020). *Digital education action plan 2021-2027*. Incluido en <https://education.ec.europa.eu/document/digitale-education-action-plan>